



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General de la Nación

RESOLUCION No. 000786

Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 000286 del 8 de mayo de 2006

EL DIRECTOR GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las conferidas en la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 00051 del 10 de febrero de 2004 se elevó a la categoría de Grupo, el subgrupo de Química Forense entre otros.

Que el Acuerdo No. 06 del 28 de abril de 2005 desarrolla la actual estructura interna del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se establecen sus funciones y se dictan otras disposiciones.

Que para estar acorde con los nuevos avances técnico - científicos, se hace necesario cambiar la denominación del Grupo de QUIMICA FORENSE por GRUPO DE EVIDENCIA TRAZA, con el cual se conocen los laboratorios que realizan este tipo de exámenes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: El GRUPO DE QUIMICA FORENSE se denominará **GRUPO DE EVIDENCIA TRAZA.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ...

-2 NOV 2006

MAXIMO ALBERTO DUQUE PIEDRAHITA

Director General